



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### MORÓN DE ALMAZÁN

Por el Ayuntamiento de Morón de Almazán se está tramitando licencia ambiental para instalación de café-bar en local sito en calle Escuelas núm. 2 de Morón de Almazán, promovido por Dña. Kenia Cristina Atahide Cruz.

De conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el citado período de exposición el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de oficina.

Morón de Almazán, 16 de noviembre de 2011.– La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón.3100

BOPSO 138 02122011